

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 27 de Julio de 2016.

ORDEN No.:

LG/1401/0046/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V.

0614-080384-004-6

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD
JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-
PACES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	55100000	54116	250	UNIDAD	BALONES DE FUTBOL NO. 4 (FT-4) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA DE CUERO, TERMO SOLDADO (QUE OFREZCA IMPERMEABILIDAD AL BALÓN EN CONDICIONES HÚMEDAS), DEVANADO DE NYLON (CAPA QUE VA ENTRE LA SUPERFICIE DE CUERO NATURAL Y LA CÁMARA DE AIRE DEL BALÓN), RECÁMARA DE AIRE DE GOMA BUTÍLICA, CIRCUNFERENCIA DE 64 A 66 CENTÍMETROS Y PESO ENTRE 8 Ó 9 LIBRAS OFICIAL, TODO TERRENO.	MIKASA/ THAILANDIA	\$ 18.28	\$ 4,570.00
2	55100000	54116	250	UNIDAD	BALONES DE FUTBOL NO. 5 (FT-5) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA DE CUERO, TERMO SOLDADO (QUE OFREZCA IMPERMEABILIDAD AL BALÓN EN CONDICIONES HÚMEDAS), DEVANADO DE NYLON (CAPA QUE VA ENTRE LA SUPERFICIE DE CUERO NATURAL Y LA CÁMARA DE AIRE DEL BALÓN), RECÁMARA DE AIRE DE GOMA BUTÍLICA, CIRCUNFERENCIA DE 68 A 71 CENTÍMETROS Y PESO ENTRE 8 Ó 9 LIBRAS OFICIAL, TODO TERRENO.	MIKASA/ THAILANDIA	\$ 18.28	\$ 4,570.00
3	55100000	54116	100	UNIDAD	BALONES DE BASQUETBOL NO. 7 TF-250, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA CUERO PARA JUGAR EN DUELA A CEMENTO, APROBADA POR LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BASQUETBOL CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 74.5 CENTÍMETROS Y PESO APROXIMADAMENTE DE 7 A 9 LIBRAS.	SPALDING/ CHINA	\$ 24.01	\$ 2,401.00
4	53100000	54104	100	JUEGO	CHALECO DEPORTIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: (JUEGO DE 10 UNIDADES) ELABORADOS EN TELA EYELETH (PUNTO CIEGO), CON 2 LOGOS ESTAMPADOS A UN SOLO COLOR, MAS LEYENDA SUBLIMADA AL FRENTE, Y NÚMERO EN ESPALDA (DEL 3 AL 12). DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES COLORES: * 15 JUEGOS AMARILLO * 15 JUEGOS NARANJA * 15 JUEGOS AZUL BANDERA * 15 JUEGOS VERDE AGUA * 15 JUEGOS ROJO * 15 JUEGOS VERDE CLARO * 10 JUEGOS BLANCOS EN TALLAS: 30 TALLA "S", 30 TALLA "M", 30 TALLA "L", Y 10 TALLA "XL". EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONARÁ EL ARTE DEL LOGO. NOTA: LA PRODUCCIÓN DE LOS JUEGOS DE LOS CHALECOS DARÁ INICIO DESPUÉS DE APROBADO EL ESTAMPADO DEJANDO CONSTANCIA DE ELLOS POR ESCRITO.	NO ESPECIFICA	\$ 47.50	\$ 4,750.00
					GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO A TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA, TELÉFONO: 2527-7450; CELLULAR: 7885-5769.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

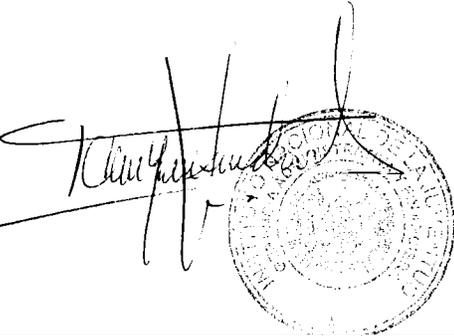
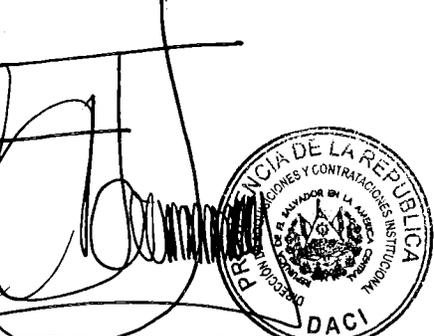
\$ 16,291.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BALONES, LOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS UBICADOS EN LOS CENTROS JUVENILES INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL, ESTABLECIENDO ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN JUVENIL Y EL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN, IMPULSADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0022(23-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0046/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-PACSES.

		
--	--	--

DESIGNADO APEEI(FREJ-PACSES)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR:	PEGL <i>FB</i>
REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/1401/0046/2016